

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

61472 OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense,

ANUNCIA

Que en el Sección I Declaración Concurso 0000472/2016, referente al concursado Comercial Jifer Orense, S.L., por Auto de fecha 02/11/2016, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre un patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil en concurso, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 2 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160086075-1